Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (MC) 645-2026

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS
NIT:	901.676.613-4
REP.LEGAL	ROBERTO GARCÍA MARTÍNEZ
C.C. No.:	80.352.964
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL COMITE PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO DE MADRID, CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 46.632.848,00)
PLAZO:	SEIS (06) MESES o hasta agotar el presupuesto oficial (No debe superar la vigencia presupuestal 2026), lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio o generación del último requisito de ejecución. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de su liquidación.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2026001117 / 11 de junio de 2026 RES-2026001118 / 11 de junio de 2026
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CSC-100064975

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	16 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	La vigencia del contrato estará supeditada a lo que primero ocurra entre: a) El agotamiento de la totalidad del presupuesto oficial asignado, o b.) El Quince (15) de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026.

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	JAIME HERNÁN BARÓN SOTELO
CARGO:	Director de Desarrollo Territorial

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026, se reunieron en el despacho de la Dirección de Desarrollo Territorial, las siguientes personas: JAIME HERNÁN BARÓN SOTELO, en calidad de Supervisor y ROBERTO GARCÍA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.352.964, en calidad de Representante Legal de SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS, identificada con NIT 901.676.613-4, con el fin de, dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato de Prestación de Servicios No. 645-2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No. 645-2026, el cual debe concluir supeditado a lo que primero ocurra entre: a) El agotamiento de la totalidad del presupuesto oficial asignado, o b.) El Quince (15) de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.

5. FIRMAS

JAIME HERNÁN BARÓN SOTELO
Director de Desarrollo Territorial

SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS
NIT 901.676.613-4
R/L ROBERTO GARCÍA MARTÍNEZ
CC. 80.352.964

Proyecto:	Yeimmy Viviana Martínez Sanabria – Contratista
reviso:	Jaime Hernán Barón Sotelo - Director de Desarrollo Territorial